



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00070515- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de la Directora de la Carrera de Especialización en Psicología Jurídica de autorización para el dictado del Curso: "Victimología. Abuso Sexual Infantil" en el marco de la Especialización en Psicología Jurídica desde el 17 al 18 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Curso: "Victimología. Abuso Sexual Infantil" tendrá carácter de Curso Abierto.

Que se dictará desde el 17 al 18 de Marzo con una carga horaria de 15 hs teórico-prácticas de la Dra. Irene Intebi.

Que la Carrera cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso: "Victimología. Abuso Sexual Infantil" los días 17 y 18 de Marzo de 2023 a cargo de la Dra. Irene Intebi.

ARTICULO 2º: Autorizar el cobro en concepto de arancel del curso: "Victimología. Abuso Sexual Infantil" con el valor de:

Arancel: 1 pago de \$6500 (pesos seis mil quinientos).

ARTICULO 3º: Imputar los gastos de ésta actividad a la presente apertura programática:
A.0001.075.002.962.12.37.20.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTICULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

